

el lugar de Ayna a un sobrino suyo⁶⁶; y el cura de Riópar mantenía por entonces un pleito contra el antiguo alcaide, Alfonso de Montoya, caído en desgracia, acusándole de haberle robado, seguramente en falso (son bastante frecuentes entre los vencedores de la guerra civil esas acusaciones contra los derrotados⁶⁷). Claro que no era sólo la iglesia la culpable, sino que algunas veces la religión sería solamente un pretexto para hacer daño a otros y obtener ventajas personales: en Hellín conocemos el caso de un alcalde que en 1492 encarceló a un vecino por haber blasfemado, le hizo arrancar la lengua y secuestró sus bienes; y también el de cierta mujer a la que acusan de “*que era mançeba de vn clerigo, seyendo ella casada e biuiendo onesta mente, por la qual dicha ynfamia diz que ha miedo que el dicho su marido la matara*”⁶⁸. Obviamente, estos son asuntos de peleas de vecinos –a veces con trasfondo político y social– pero reveladores de un ambiente corrupto y opresivo y de un puritanismo frecuentemente impuesto por las autoridades (es fácil encontrar ordenanzas que impiden trabajar en los días de fiesta, e incluso que obligan a asistir a la misa a todos los mayores de doce años⁶⁹).

A excepción de Alcaraz, que en el siglo XIII tiene cuatro parroquias por lo menos⁷⁰, que serían ya cinco a comienzos del XV, no parece que haya más de una sola iglesia en la gran mayoría de los pueblos. En algunos existen dos templos a la vez, pero muy raramente son parroquias distintas (conocemos tan sólo el caso de Villena, donde habrá sus problemas entre las dos iglesias a lo largo del siglo XVI). Chinchilla, por ejemplo, parece haber tenido su primera parroquia en la vieja mezquita, que luego quedaría como

⁶⁶ RGS; II; fol. 29, 60 y 85.

⁶⁷ El cura de Riópar, Sancho Sánchez, pasará todo el año 1477 pidiendo a los reyes órdenes de secuestro de los bienes de Alfonso de Montoya, el alcaide de Riópar por el marqués vencido, diciendo que le había robado algún dinero. El 24 de diciembre de 1477 los reyes accedían y mandaban hacerlo al alcalde de Alcaraz Gonzalo de Ballesteros y a las justicias de Belmonte, donde vive Montoya (RGS, I, Fol. 573). Pero en 1480 vecinos de Belmonte declaraban que el cura había cobrado indebidamente esta indemnización (RGS, II, fol. 132).

⁶⁸ A. Pretel Marín, *Hellín Medieval*, p. 162, y Doc. 17.

⁶⁹ A. Pretel Marín, *Chinchilla Medieval*, p. 434.

⁷⁰ Sabemos que en el XIII existían San Ignacio, Santa María y San Pedro; y en 1305 –probablemente antes– ya estaba funcionando San Miguel, que sería por entonces la más grande de todas, y que según noticias de Pérez de Pareja fue fundada catorce años después de la conquista (es decir, hacia 1226). La Trinidad parece fundación de fines del XIV o principios del XV, aunque cabe también la posibilidad de que existiera antes y entonces se bajara a la zona más llana. A lo largo del siglo XVI se bajará también San Ignacio y se hará un proyecto para reconstruir Santa María, que se había derrumbado. Véase nuestro libro *Alcaraz en el siglo de Andrés de Vandelvira, el bachiller Sabuco y el preceptor Abril (Cultura, sociedad, arquitectura y otras bellas artes en el Renacimiento)*. IEA, Albacete, 1999.